

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

La Dirección General de Cinematografía y Teatro, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 21 de Junio de 1955, ha convocado un Concurso Nacional de obras de teatro infantil, para la publicación de cuatro premios, dotados económicamente en la siguiente forma: dos de 30.000 pesetas y dos de 25.000 pesetas cada uno, para adaptaciones de temas aptos para el niño.

El plazo de admisión de obras para tomar parte en este Concurso terminará el día 5 de Abril del corriente año, a las doce horas.

En los locales de esta Delegación Provincial, sita en Armas, 6, pral., se encuentran expuestas las Bases por las que se rige este Concurso, a disposición de las personas a quienes pudiera interesar.

Toledo, Enero de 1956.

La Dirección General de Cinematografía y Teatro, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 29 de Abril de 1954, que instituye el Premio «CALDERÓN DE LA BARCA», dotado con 30.000 pesetas, convoca un Concurso Nacional de Autores Noveles de Teatro para la adjudicación de dicho Premio.

El plazo de admisión de obras para tomar parte en dicho Concurso, termina el día 30 de Abril del corriente año.

En esta Delegación Provincial, se encuentran las Bases del Concurso, a disposición de las personas a quienes pudiera interesar.

Toledo, Enero de 1956.